

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Vería con agrado que el Señor Gobernador de la Provincia, interese al Sr. Ministro de Gobierno, Justicia, Educación y O. y S. Públicos y éste al Sr. Jefe de la Policía de Entre Ríos, para que el nuevo cuerpo de la Policía instruidos en Delitos Rurales y el Cuerpo de Bomberos Zapadores, y que se desempeñen también como Guardaparques Provinciales .-

Para lo cual sugerimos algunas de las siguientes funciones que deberían llevar adelante, previa capacitación a realizarse fuera de los periodos de alto riesgo:

- a) Contribuir a alcanzar los objetivos de conservación y preservación del sistema de áreas naturales protegidas, conforme a lo establecido en la legislación vigente sobre fauna, flora y biodiversidad en general.-
- b) Colaborar y vigilar el cumplimiento de las normas legales de conservación y preservación del patrimonio natural y cultural.-
- c) Colaborar con las autoridades Municipales, Provinciales y Nacionales en las tareas de conservación y preservación del medio ambiente.-

### FUNDAMENTOS.

La provincia no cuenta en la actualidad con un cuerpo activo de Guardaparques, tan solo tenemos Guardaparques honorarios que no tienen autoridad real para actuar cuando se encuentran con infractores a nuestra legislación sobre fauna o flora.-

Es por eso que le solicitamos al Sr. Gobernador , que a través del Ministro de Gobierno y el Jefe de la Policía, aprovechemos la oportunidad que disponemos de un grupo de agentes que han recibido durante su periodo de instrucción una capacitación especial para actuar contra los delitos rurales e incendios y que la mayoría de ellos tiene un buen conocimiento de sus áreas de actuación, para que también se desempeñen como Guardaparques, para cuidar nuestro patrimonio natural, hacer cumplir la normativa provincial sobre flora y fauna y disminuir la presión existente sobre ellas.-

Tenemos las normas para proteger a estos recursos no renovables, pero no disponemos de las herramientas y de los hombres necesarios para hacerlas cumplir.-

Es por eso que le solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial analice esta propuesta innovadora y poder quedar en igualdad de condiciones que el resto de las provincias hermanas que si cuentan con cuerpos especializados y ponemos como ejemplo la Provincia de Misiones.-